

ESTADO 35

RADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA: 04-08-2020 ACTUACION	FECHA AUTO
54001 3103 006 2013 00002 00	ORDINARIO			En audiencia de instrucción y juzgamiento llevada a cabo el 03-08-2020, se concede 3 días a la apoderada de la parte demandante Estella Roperó, para justificar la inasistencia a la misma.	3/08/2020

CONFORME LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL C.G.P. PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES PROVIDENCIAS SE FIJA EL




SAN JOSE DE CUCUTA, 04 AGOSTO DE 2020

ISLEY MARICELA FLOREZ BERMON
Secretaria

CUAD.
1

PRESENTE ESTADO